

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Nombre del servicio solicitado	“Acompañamiento y asistencia técnica para el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de la provincia de – Loreto - Nauta al 2040”.
Proyecto solicitante	Construyendo bienestar humano y resiliencia en bosques amazónicos a través de la puesta en valor de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y los bionegocios, en un contexto de cambio climático GCP /PER/052/GFF.
Presupuesto	S/ 45,000.00 (Cuarenta y cinco mil con 00/100 soles)
Lugar de servicio	Provincia de Loreto - Nauta, departamento de Loreto.
Duración	120 días calendario.
Cadena de gasto a afectar	C.G: 130050001UG4601010114003.

1. Antecedentes

La actual crisis ambiental global trae como consecuencia amenazas inminentes a la diversidad biológica y a los servicios ecosistémicos fundamentales, afectando toda la biósfera. No obstante, subsisten ecosistemas primarios interconectados, extensos y poco alterados, que actúan como reserva mundial de diversidad biológica, almacenan altos contenidos de carbono en la biomasa y el suelo, y contribuyen al ciclo hidrológico a nivel regional y global. Entre ellos, destaca la Amazonía peruana que representa un gran valor ambiental global, regional y local. Sin embargo, este bioma se encuentra amenazado por alarmantes dinámicas de degradación y deforestación.

En ese contexto, el proyecto “Construyendo bienestar humano y resiliencia en bosques amazónicos a través de la puesta en valor de la biodiversidad para la seguridad alimentaria y los bionegocios, en un contexto de cambio climático” (ASL2) busca promover la conservación de bosques y humedales saludables, funcionales y resilientes al cambio climático, manteniendo importantes reservas de carbono, evitando las emisiones de gases de efecto invernadero y generando medios de vida locales sostenibles y resilientes. Este proyecto se enmarca en el programa de impacto regional “Paisajes Sostenibles de la Amazonía” (ASL, por sus siglas en inglés) y es financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), teniendo un plazo de ejecución de cinco (5) años. Las agencias implementadoras del proyecto son la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA); mientras que la ejecución está a cargo del Ministerio del Ambiente (MINAM), y Profonanpe como aliado operativo. Geográficamente, el proyecto se implementará en tres regiones del Perú: Junín, Loreto y Ucayali; abarcando dos paisajes de gran valor ambiental y cultural: i) Alto Ucayali, ubicado en las provincias de Atalaya y Satipo; y ii) Tigre-Marañón, ubicado en la provincia de Loreto-Nauta. Las intervenciones del proyecto incorporarán

enfoques de equidad de género, intergeneracional e intercultural; estos enfoques transversales contarán con estrategias dedicadas y serán parte de los procesos de monitoreo y evaluación del proyecto.

El proyecto se encuentra estructurado en cuatro componentes interrelacionados, con sus respectivos resultados:

Componente 1: Gobernanza colaborativa, coherente y sinérgica para el desarrollo sostenible amazónico

- Resultado 1.1: Condiciones propicias (estrategias, planes, programas, directrices e instrumentos), y capacidades fortalecidas para la gestión sostenible del suelo y el agua por diferentes sectores a través de la planificación del uso de la tierra y la gestión integrada, haciendo hincapié en el nivel local.
- Resultado 1.2: Oportunidades e incentivos administrativos diseñados y fortalecidos para la toma de decisiones en colaboración sobre la sostenibilidad de la Amazonía.
- Resultado 1.3: Sistema de información y herramientas de monitoreo y evaluación social y ambiental diseñadas y consolidadas para la toma de decisiones.

Componente 2: Fortalecimiento de la conectividad amazónica a través de paisajes gestionados como mosaicos de conservación y uso sostenible, en las zonas de influencia de áreas naturales protegidas (ANP) y ZA

- Resultado 2.1: Gestión integrada del territorio fortalecida sobre la base de las AP, de acuerdo con los planes de vida y los planes de desarrollo comunitario.
- Resultado 2.2: Modelos de sostenibilidad financiera de las áreas protegidas (APP) desarrolladas e implementadas.
- Resultado 2.3: Nuevas APP identificadas y creadas, incluidas otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas (OMEC) como las reservas indígenas para personas en aislamiento.
- Resultado 2.4: Planes de restauración del paisaje y pilotos implementados.

Componente 3: Prácticas de producción sostenibles para la puesta en valor de la biodiversidad bajo protocolos sustentables

- Resultado 3.1. Los productos y servicios derivados del uso sostenible de los bosques tienen valor agregado, están integrados en cadenas de valor, tienen acceso al mercado con criterios de calidad y sostenibilidad y generan beneficios socioeconómicos y ambientales para las poblaciones locales.
- Resultado 3.2. Comunidades, organizaciones de apoyo, el sector privado y el gobierno con capacidades técnicas, comerciales y gerenciales fortalecidas para desarrollar empresas sostenibles y biocomercio, basadas en el uso sostenible de productos y servicios de biodiversidad.

Componente 4: Gestión del conocimiento, seguimiento y evaluación articulada del proyecto y del Programa

- Resultado 4.1: Gestión del conocimiento y comunicación.

- Resultado 4.2: Seguimiento, monitoreo, coordinación y gestión del proyecto

El Proyecto ASL2 inició la ejecución de sus actividades en enero de 2023. A la fecha, se han elaborado diferentes herramientas de planificación y gestión como el plan operativo global (POG), el plan de adquisiciones y contrataciones global, así como los planes operativos (POA) 2023, 2024 y 2025 con sus respectivos planes de adquisiciones y contrataciones (PAAC).

En ese marco, el Proyecto ASL2 en coordinación con la Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta, desea contratar un “Servicio especializado referido a Asistencia técnica para el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de la provincia de Loreto - Nauta al 2040”, incorporando los enfoques de paisaje, género, interculturalidad e intergeneracional.

Con ello, se busca que estos planes se orienten hacia un desarrollo sostenible que incluya entre sus líneas estratégicas el diseño de acciones que ayuden a controlar los principales motores de la deforestación y la gestión integrada de los recursos naturales, considerando las prioridades territoriales y a las poblaciones existentes en el territorio.

2. Objetivo de la contratación

Fortalecer la gobernanza territorial de la provincia de Loreto-Nauta para contribuir con el desarrollo sostenible a través de la asistencia técnica para el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de la provincia de Loreto - Nauta al 2040”, incorporando los enfoques de paisaje, género, interculturalidad e intergeneracional, en un contexto de cambio climático, acorde a la metodología y normativa establecida por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.

3. Perfil del consultor(a)

3.1. Formación académica:

Se requiere que el/la profesional cumpla con el siguiente perfil mínimo:

- Profesional titulado/a en ciencias económicas, ingeniería ambiental/forestal, ciencias sociales o áreas afines al objeto de la consultoría.
- Deseable con estudios de maestría y/o diplomados y/o especialización en planeamiento territorial, gobernanza, gestión y administración pública, planeamiento estratégico o afines.

3.2. Experiencia:

- Experiencia general mínima de ocho (08) años en general ejerciendo funciones en el sector público y/o privado.

3.3. Experiencia específica:

- Experiencia específica mínima de cinco (05) años en entidades públicas y/o privadas, en temas relacionados a planeamiento y gestión territorial.

- Haber participado en la formulación de por lo menos cinco (05) planes de desarrollo local concertado bajo la metodología establecida por CEPLAN.
- Experiencia en el manejo de espacios de concertación como Consejo de Coordinación Local y/o rendición de cuentas y/o mesas de trabajo en procesos de planeamiento territorial y/ otros afines.

3.4. **Competencias, aptitudes y/o conocimientos**

- Conocimiento e incorporación del enfoque de paisaje.
- Manejo de los enfoques transversales de género, intergeneracional e interculturalidad.
- Capacidad de relacionarse con organizaciones y poblaciones indígenas
- Capacidad para elaborar informes conceptuales y reportes técnicos.
- Capacidad para relacionarse y efectuar una adecuada coordinación interinstitucional a nivel regional y local.
- Manejo de herramientas informáticas (Word, Excel, Power-Point, base de datos, plataformas virtuales, etc).

3.5. **Otros**

Disponibilidad inmediata para viajar a la provincia de Loreto-Nauta, departamento de Loreto.

4. **Funciones y labores específicas: en marco a la disposición de la guía metodología ((Guía PARA EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO PROVINCIAL Y DISTRITAL PARA LA MEJORA DE PLANES ESTRATÉGICOS CON ENFOQUE TERRITORIAL. ACTUALIZADA 2024 – CEPLAN)**

4.1. **Fase preparatoria;** Comprender las condiciones actuales de las personas o el entorno, en un determinado sector, territorio u objeto de estudio, mediante su caracterización y diagnóstico, basado en evidencia. Esta fase del proceso del servicio de consultoría contiene la elaboración de un plan de trabajo que detalle la metodología (Guía para el Plan de Desarrollo Local Concertado Provincial y Distrital para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial. actualizada 2024) y uso de herramientas (entrevistas, talleres, focus group, incluido el uso del enfoque de género, interculturalidad e intergeneracional); fase preparatoria y requisitos, actividades, talleres y reuniones a realizar durante el desarrollo de la consultoría, así como el acompañamiento y orientación en requerimientos administrativos y técnicos necesarios para el desarrollo del proceso, entre ellos se encuentran:

- Revisión de la vigencia del Consejo de Coordinación Local Provincial – CCLP.
- Revisión del acta de conocimiento del CCLP sobre inicio del proceso (requisito indispensable solicitado por CEPLAN para proceso de evaluación PDLC).
- Conformación del CCLP/Actualización CCLP, en lo que corresponda.
- Taller de conocimiento del PDLC al CCLP (de ser necesario).
- Seguimiento del estado situacional de la revisión del PDLC en el GORE Loreto.
- Gestión documentaria necesaria ante el GORE Loreto.
- Exposición técnica del PDLC ante el GORE Loreto para agilizar opinión de la Fase 01.

4.2. Fase 01 denominada; Análisis de la situación actual:¹

- Revisión, estado situacional y complementariedad de la fase 01
- Revisión de la caracterización (Descripción del territorio) e incorporación/adequación de contenidos complementarios.
- Recopilación de información de data estadística de las diferentes temáticas en el territorio
- Revisión técnica de la identificación y análisis de problemas públicos y brechas del documento existente e incorporación de contenidos complementarios.
- Identificación y análisis de potencialidades e incorporación/adequación de contenidos complementarios.
- Determinación y análisis de variables estratégicas e incorporación/adequación de contenidos complementarios.
- Redacción de la situación actual e incorporación/adequación de contenidos complementarios.
- Incorporación de mapas temáticos por dimensión.
- Levantamiento de observaciones GOREL y gestión de opinión técnica
- Orientación remisión del PDLC Loreto-Nauta a CEPLAN.

4.3. Fase 02 denominada; Análisis prospectivo, que está compuesto por el desarrollo de los siguientes ítems:

- Formulación de escenarios: Tendencias, riesgos, oportunidades.
- Construcción escenarios (taller).
- Determinación opciones estratégicas.
- Orientación, remisión del PDLC Loreto-Nauta a CEPLAN.

4.4. Fase 03 denominada; Decisión estratégica para lo cual es necesario el desarrollo de los siguientes ítems:

- Proyección de variables estratégicas
- Aspiraciones de los actores.
- Situación futura deseada de las variables estratégicas
- Redacción de la situación futura deseada.
- Determinación de los objetivos estratégicos, acciones estratégicas, con sus respectivos indicadores y logros esperados
- Matriz de inversiones estratégicas con carácter territorial (Taller)
- Fichas técnicas de indicadores de Objetivos Estratégicos
- Fichas técnicas de indicadores de Acciones Estratégicos
- Orientación, remisión del PDLC Loreto-Nauta a CEPLAN.
- Soporte técnico para la sustentación técnica ante el CEPLAN.
- Elaboración de proyecto de ordenanza de aprobación del PDLC.

¹ IMPORTANTE: Para el análisis de la situación, caracterización, problemática y potencialidades; así como en la definición de las variables estratégicas, considerar el enfoque territorial, considerando las prioridades ambientales, las principales cadenas de valor, el impacto de la existencia del sitio Ramsar Abanico del Pastaza, los vínculos de la población con sus ANP, cómo se manejan los aspectos de salud, educación, cultura, etc. y cómo responde la población a los distintos eventos climatológicos o amenazas de tipo antropogénico.

- Informe técnico del proceso.
- 4.5. Desarrollar una estrategia, y matriz, para asegurar la incorporación de los enfoques transversales en base a los lineamientos y directivas existentes de los temas de paisaje, género, interculturalidad e intergeneracional.
- 4.6. Incorporar el enfoque del paisaje en las fases del ciclo de planeamiento para la mejora continua del PDLC de Loreto-Nauta, tomando como marco de referencia las indicaciones del MINAM, a través de la Dirección de Instrumentos de Ordenamiento Territorial y de la Gestión Integrada de los recursos naturales (DGOTGEIRN) para transversalizar la temática ambiental en este proceso.
- 4.7. Incorporar los enfoques transversales (género, interculturalidad e intergeneracional) en las fases del ciclo de planeamiento para la mejora continua del PDLC de Loreto-Nauta, tomando como marco de referencia las indicaciones de los especialistas de género y salvaguardas del proyecto, y de los sectores competentes de cada tema, tales como el MINCUL para interculturalidad y el MIMP para género e intergeneracional.
- 4.8. Coordinar de manera continua con CEPLAN y el MINAM para la orientación debida en el proceso.
- 4.9. Participar de las reuniones y/o talleres en el marco del proceso del PDLC Loreto – Nauta.
- 4.10. Organizar, desarrollar y facilitar los talleres y reuniones de coordinación requeridas para el objetivo de la consultoría, a fin de recibir los aportes necesarios de los actores claves que vienen participando del Consejo de Coordinación Local (CCL).

Dichos talleres deberán realizarse de darse las condiciones en:

- Nauta
- Parinari
- Urarinas
- Tigre
- Trompeteros

Los costos para el desarrollo de los talleres y/o reuniones de coordinación serán asumidos por el/la consultor/a, lo cual incluye: los refrigerios de los participantes (entre 40-50 personas, en que se incluye envases biodegradables), materiales para los talleres, entre otros aspectos necesarios para la realización del mismo.

Dichos talleres deberán asegurar la participación de representantes de pueblos indígenas y comunidades, las mujeres y otros actores sociales.

En Nauta, se deberá realizar como mínimo dos talleres, el primero para la recopilación de información, y presentación de propuestas; y el segundo para la validación del instrumento.

- 4.11. Sistematizar los diferentes insumos generados en los espacios de diálogo, concertación y gestión, rescatando situaciones y propuestas adecuadas a la diversidad cultural y las brechas de género.
- 4.12. Elaboración de un resumen ejecutivo de los resultados de la consultoría, en donde se resalte los logros alcanzados, máximo dos hojas.
- 4.13. Incorporar transversalmente el enfoque de cambio climático en cada fase de la elaboración del PDLC (diagnóstico, formulación de objetivos, estrategias y propuestas). Esto implica identificar las vulnerabilidades del territorio frente a los efectos del cambio climático, así como las oportunidades de mitigación y adaptación en sectores clave como agricultura, bosques, agua, salud, infraestructura y medios de vida.
- 4.14. El PDLC deberá alinearse con las políticas y planes nacionales y regionales sobre cambio climático (como las Contribuciones Nacionalmente Determinadas – NDC, el Plan Nacional de Adaptación y los Planes Regionales de Cambio Climático – PRCC).

5. Entregables

Los productos serán presentados mediante correo-e a la coordinadora técnica del Proyecto ASL2, Cristina Portocarrero Lau (cportocarrero@profonanpe.org.pe) con copia al coordinador del componente 1 de Gobernanza del Proyecto ASL2, Eduardo Murrieta Arévalo (emurrieta@profonanpe.org.pe) y al Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial Loreto-Nauta, Enrique Pérez Escalante (enrique89572@gmail.com).

La revisión de los entregables será realizada por la Unidad de Gestión del Proyecto ASL2 y la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta, y la DIOTGIRN del MINAM. El coordinador del componente 1 de Gobernanza del Proyecto ASL2 reunirá las opiniones y observaciones que hubiere y las transmitirá al proveedor del servicio para su atención con conocimiento de la Coordinadora Técnica del proyecto ASL2. Los productos deben ser específicos, que contengan los temas a desarrollar en cada entregable.

La conformidad final de aprobación de cada producto y autorización de pago será dada por la coordinadora técnica del proyecto.

6. Pago de la contraprestación

Los honorarios por los servicios prestados son fija, bruta, la cual estará sujeta a los descuentos y retenciones de Ley.

El servicio será realizado a todo costo, incluyendo los honorarios, logística de las reuniones y/o talleres de trabajo, y traslados a los lugares, sectores y distritos para lograr el objetivo de la presente consultoría.

Entregable	Producto	Plazo (días desde firma de contrato)	% a pagar
Producto 1	<p>Fase preparatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan de trabajo elaborado en base requisitos técnicos y normativos establecidos por CEPLAN. Informe del estado situacional administrativo y sobre el cumplimiento de los arreglos institucionales requeridos para el proceso de formulación del PDLC de la provincia de Loreto-Nauta. 	A los 10 días calendario desde la firma del contrato	10 %
Producto 2	<p>Fase 01: Análisis de la situación actual:</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe situacional de la fase 01 del PDLC. Documento de la fase 01. Caracterización: Descripción del territorio. Diagnóstico: Identificación y análisis de problemas públicos y brechas; Identificación y análisis de potencialidades; Determinación y análisis de variables estratégicas; Redacción de la situación actual. Informe técnico del proceso de formulación correspondiente a esta fase. 	A los 50 días calendario desde la firma del contrato	25 %
Producto 3	<p>Fase 02: Análisis Prospectivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Documento de la fase 02. Formulación de escenarios: Identificación y selección de tendencias; Identificación y selección de riesgos y oportunidades; Construcción y análisis de escenarios; Construcción del escenario óptimo. Opciones estratégicas: Determinación de opciones estratégicas. Informe técnico del proceso de formulación correspondiente a esta fase. 	A los 90 días calendario desde la firma del contrato	30 %
Producto 4	<p>Fase 03: Decisión estratégica:</p> <ul style="list-style-type: none"> Documento de la fase 03. Definición del futuro deseado: Proyección de variables estratégicas; Situación futura deseada de las variables estratégicas; Redacción de la situación deseada. Desarrollo de la estrategia: Formulación de los objetivos estratégicos, Formulación de las acciones estratégicas con indicadores y logros esperados; Matriz de Determinación de las inversiones estratégicas con enfoque territorial Fichas técnicas de indicadores de Objetivos Estratégicos Fichas técnicas de indicadores de Acciones Estratégicas Informe técnico del proceso de formulación del proceso PDLC provincia de Loreto. Elaboración de proyecto de Ordenanza Municipal. Elaboración de un resumen ejecutivo de los resultados de la consultoría, en donde se resalte los logros alcanzados, máximo dos hojas. Asimismo, incluye una descripción del proceso participativo y resultados obtenidos, con énfasis a las actividades hechas con representantes de Pueblos Indígenas. 	A los 120 días calendario desde la firma del contrato	35 %

	TOTAL	120 días	100%
--	--------------	-----------------	-------------

7. Criterios de selección

Con los candidatos que cumplan el perfil mínimo requerido, se realizará la comparación y evaluación de las hojas de vidas, de acuerdo con los siguientes criterios de selección:

Criterios	Criterio - Calificación	Puntaje
Formación académica/experiencia mínima		
<ul style="list-style-type: none"> Profesional titulado en ciencias económicas, ingeniería ambiental/forestal, ciencias sociales o áreas afines al objeto de la consultoría. 	Cumple/No cumple	N/A
<ul style="list-style-type: none"> Con estudios de maestría y/o diplomados y/o especialización en planeamiento territorial, gobernanza, gestión y administración pública, planeamiento estratégico o afines. Con estudios en sistemas de información geográfica. Con estudios de prospectiva para el desarrollo. 	Especialización en un tema Especialización en 2 ó más temas	10 puntos 20 puntos
<ul style="list-style-type: none"> Experiencia general mínima de ocho (08) años en general ejerciendo funciones en el sector público o privado. 	< 8 años de experiencia general. > 8 años de experiencia general.	0 puntos 10 puntos
<ul style="list-style-type: none"> Experiencia específica mínima de cinco (05) años en entidades públicas y/o privadas, en temas relacionados a planeamiento y gestión territorial. 	< 5 años de experiencia específica en entidades públicas y/o privadas, en temas relacionados a planeamiento territorial y/o institucional. > de 5 años	10 puntos 20 puntos
<ul style="list-style-type: none"> Haber participado en la formulación de por lo menos cinco (05) planes de desarrollo local concertado bajo la metodología establecida por CEPLAN. 	<ul style="list-style-type: none"> Se asignarán 30 puntos al candidato/a que haya participado en la formulación de por lo menos cinco (05) planes de desarrollo local concertado bajo la metodología establecida por CEPLAN. 	30
<ul style="list-style-type: none"> Experiencia en el manejo de espacios de concertación como 	Se asignarán 20 puntos al candidato/a que demuestre con	20

Consejo de Coordinación Local y/o rendición de cuentas y/o mesas de trabajo en procesos de planeamiento territorial y/ otros afines.	documentos tener experiencia en el manejo de espacios de concertación, específicamente el Consejo de Coordinación Local y/o mesas de trabajo en procesos de planeamiento territorial y/otros afines.	
PUNTAJE TOTAL		100

8. Lugar de desarrollo de sus funciones

La prestación de los servicios se realizará de manera presencial y virtual en la provincia de Loreto-Nauta, departamento de Loreto.

9. Responsable de su supervisión

El consultor/a se encontrará bajo la supervisión directa del Coordinador del Componente 1 de Gobernanza del Proyecto ASL2 y del Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Loreto-Nauta.

10. Enfoques transversales

En el marco de la consultoría, se deberá transversalizar los enfoques de género, interculturalidad e intergeneracional.

El/la consultor (a) deberá cumplir con la aplicación de los protocolos de Salvaguardas contenidos en el Plan de Gestión Ambiental y Social con enfoque de Género del proyecto ASL2.

En Profonanpe abrazamos e incentivamos la diversidad en todas sus formas: género, edad, educación, origen étnico, raza, discapacidad, religión, orientación sexual, identidad y/o expresión de género. Queremos construir un país cada vez más equitativo, por lo que alentamos a mujeres, personas afrodescendientes, miembros de la comunidad LGTBIQ+ y personas de origen indígena a postular a la presente convocatoria.